

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI (Código ISIN: ES0133774002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4796

Fondo no armonizado

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S. A., SGIIC (Grupo gestora: BBVA)

Advertencias efectuadas por la CNMV: ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC CON OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD NO GARANTIZADO.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento el valor liquidativo inicial más una rentabilidad ligada a la evolución del Eurostoxx 50 Price. Es una estimación de la gestora que puede no alcanzarse y no está garantizado.

Política de inversión:

El objetivo es obtener a vencimiento (30.4.21) el 100% del valor liquidativo a 6.11.14 más, solo si es positiva, el 40% de la variación de la media de las observaciones mensuales del Eurostoxx 50 Price (no recoge rentabilidad por dividendo). TAE mínima NO GARANTIZADA a vencimiento = 0% para suscripciones a 6.11.14 y mantenidas a vencimiento

Valor inicial del índice:máximo precio de cierre entre el 11.11.14 y el 11.12.14, incluidos

Valor final del índice: media de precios de cierre de los días 13 de cada mes desde 13.1.15 a 13.4.21

Hasta 6.11.14 y desde 1.5.21 invierte en repos sobre deuda pública, activos del mercado monetario y hasta el 20% en depósitos con al menos calidad media al momento de compra (mín BBB-), de emisores OCDE, al objeto de preservar y estabilizar el valor liquidativo. Vencimiento medio de cartera: hasta 6.11.14, inferior a 10 días; desde el 1.5.21, inferior a 3 meses. Hasta 6.11.14 se ha comprado a plazo una cartera de renta fija y una opción OTC por un 2,66% aproximadamente.

Del 7.11.14 al 30.4.21 inclusive, se invertirá en renta fija pública y/o privada (avalada o no), incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y hasta un 20% en depósitos, en euros, con al menos media calidad al momento de compra (mín BBB-) o rating del Reino de España, si fuera inferior, de emisores OCDE, y liquidez, con duración acorde con la estrategia.

La exposición máxima por uso de derivados es el patrimonio neto. El fondo no cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a antes de 6 años y 6 meses (dado que la estrategia vence el 30.04.21).

Ejemplos ilustrativos:

Escenario Desfavorable		Escenario Medio		Escenario Favorable	
Variación del índice = (Valor Final-Valor Inicial)/Valor Inicial	-46,99%	Variación del índice = (Valor Final-Valor Inicial)/Valor Inicial	-9,60%	Variación del índice = (Valor Final-Valor Inicial)/Valor Inicial	19,83%
Rentabilidad = 40% * Max(0%; Variación del índice)	0,00%	Rentabilidad = 40% * Max(0%; Variación del índice)	0,00%	Rentabilidad = 40% * Max(0%; Variación del índice)	7,93%
TAE a vencimiento	0,00%	TAE a vencimiento	0,00%	TAE a vencimiento	1,18%

La rentabilidad de los escenarios presentados corresponde a simulaciones efectuadas por la Sociedad Gestora de este fondo, no existiendo certeza sobre su ocurrencia. En los cálculos no se ha tenido en consideración el riesgo de crédito de las inversiones del fondo, ni el riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados. En caso de materializarse estos riesgos el participante podría incurrir en pérdidas adicionales.

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen porque tener la misma probabilidad de ocurrencia.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento → *La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.*
 ← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,86%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2020. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Se podrá reembolsar sin comisión de reembolso en los períodos señalados en el folleto.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. A. (**Grupo:** BBVA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera adquirida no permitiese alcanzar la TAE NO GARANTIZADA, se dará derecho de separación en el plazo máximo de 10 días desde el 6 de noviembre de 2014.

Este fondo está autorizado en España el 05/09/2014 y está supervisado por la CNMV.